

Socorro de las Plazas de Oñan y Vigentias
que occurren al Real Servicio para
lo qual se ponga Vn libro de dho Real Depo-
sito y de este Cumplimiento en los au-
tor de apremio que contra el dho Depo-
sitario se estan siguiendo y se tome la
razon en la Contaduria de esta Ciudad para
su abono en el Alcance de sus Cuentas
y para la Justificacion de los granos que
se sacaron para el Socorro de dhas Plazas
en el referido año, su forma e entrega
y si por su valor se consignó o entregó a es-
ta Ciudad alguna cantidad o se hizo
algún abono de Cuenta de la Real
Hacienda se notifiq. que al dho Juan
de Aragón exhiba y ponga en poder del
presente escribano las libranças e Instru-
mentos que para en su poder al men-
cionado fin. Y el presente escribano se
conozca los libros Capitulares de esta Ciudad
y el Contador los papeles de la Contaduria
desde el expresado año a esta parte y Tex-
tifiquen Cada Vno por lo que le tocare lo condu-
cente a dha Justificacion que expressemen-
te se manda hacer por su Mage. para en
su vista dar la mayor pronta providen-



